



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

29/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "Fotografía Fueguina", realizado por la Escuela N.º 40, con la participación de escuelas de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, que fuera pensado como un instrumento de alfabetización audiovisual que le permita a los alumnos comprender y producir imágenes, y utilizarlas como medios extraordinarios de narración puesta al servicio de la imaginación y de la creatividad, y como una forma de expresión artística y cultural por excelencia.

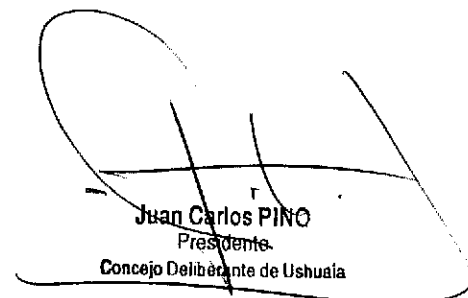
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que además este año se editará y publicará el primer libro fotográfico, elaborado por los alumnos de 2º y 3º grado, titulado "Retratos Fueguinos", donde se recopilan imágenes cotidianas de escuelas de todos los niveles de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 132 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

CO  
  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente.  
Concejo Deliberante de Ushuaia